

## **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3º E.S.O)**

Surge esta materia como necesidad de incluir un primer contacto con la economía en el alumnado que cursa educación secundaria obligatoria. Esta necesidad se fundamenta en un proceso de globalización que hace que estas enseñanzas sean básicas para cualquier ciudadano que quiera ejercer con eficacia su condición de tal.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea y de la OCDE, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del Sistema Educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel económico.

El impulso de la educación económica y financiera y el fomento de la iniciativa emprendedora entre los jóvenes, son aspectos esenciales para contribuir a reducir el desempleo y la exclusión social. De igual manera, anticipar las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y del mundo de la empresa, son elementos clave para consolidar la educación como elemento clave para mejorar la competitividad y el progreso social.

El fortalecimiento de la competencia financiera, con base en la información financiera adecuada y la instrucción, deben según la OCDE, ser promovidos en los centros educativos.

El fomento de la educación económica y financiera de los jóvenes y más específicamente la desarrollada en los centros educativos no es nuevo. Como se ha mencionado, la formación financiera se considera cada vez más, como una habilidad esencial a desarrollar. La OCDE recomendaba ya en 2005 que “la educación financiera debería comenzar en la escuela. Las personas deberían recibir formación de tipo financiero tan pronto como sea posible en sus vidas” (OECD, 2002a).

Las nuevas generaciones de jóvenes no sólo están más predispuestas a enfrentarse con productos, servicios y mercados financieros cada vez más complejos, sino que además probablemente tendrán que afrontar más riesgos de tipo financiero en la madurez que sus progenitores y asumir mayor responsabilidad en la planificación de sus propios ahorros.

Los estudios llevados a cabo sobre la materia, muestran que existe una fuerte correlación entre educación financiera y el nivel económico y cultural de las familias. Para poder promover la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad, es indispensable ofrecer una educación económica y financiera a aquellas personas que de otro modo no podrían tener acceso a la misma. Los centros educativos tienen que ser los provean de estos recursos a los distintos grupos demográficos y reducir los déficits de educación financiera entre la población.

Las evidencias empíricas nos muestran que aquellas personas que han recibido algún tipo de formación financiera están más predispuestas al ahorro, a la previsión de fondos para la jubilación, a estimar de un modo racional las oportunidades y riesgos inherentes a los distintos productos y servicios financieros y a protegerse ante posibles fraudes en sus decisiones de inversión y financiación.

A los beneficios expuestos en el plano individual, la promoción de la educación financiera contribuye a reducir los costes que el estado y la sociedad en su conjunto, tienen que asumir cuando los ciudadanos toman decisiones erróneas, o no las toman en absoluto, en el ámbito económico y financiero.

La educación emprendedora desde su perspectiva financiera, puede definirse como "el proceso por el cual los consumidores de productos financieros o inversores mejoran su comprensión de las posibilidades de inversión y financiación actuales, comprendiendo rentabilidades y riesgos y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento, desarrollan las habilidades y confianza para convertirse en seres más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras, y tomar así decisiones comprendiendo sus posibles consecuencias.

La educación financiera debe incluir cuestiones importantes de la planificación de las finanzas personales como el ahorro, la gestión de la deuda privada o de los seguros, así como desarrollar y potenciar herramientas asociadas al ámbito financiero como las matemáticas y los principios básicos de economía.

Los contenidos asociados a esta área de conocimiento deben adecuarse a la normativa educativa, financiera y de protección a los consumidores, con el fin de convertirse en elemento imprescindible



para promover el crecimiento, contribuir a la estabilidad del sistema económico, así como dotar de herramientas para la protección de los consumidores ante el fraude en los mercados financieros.

En suma, los programas de educación financiera deben ser diseñados para satisfacer las necesidades de alfabetización financiera de los jóvenes españoles, teniendo siempre presente que deben irse actualizando y adecuando a la evolución de los sistemas financieros mundiales.

Así mismo, es preciso desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el espíritu crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar; tienen voluntad de probar cosas nuevas o hacerlas de manera diferente.

El espíritu emprendedor no debe confundirse con el llamado espíritu de empresa. Éste sólo consiste en identificar oportunidades y reunir recursos suficientes de naturaleza varia para transformarlos en una empresa. Sin embargo, el que llamamos espíritu emprendedor conlleva un aspecto mucho más amplio de actitudes positivas.

El espíritu emprendedor supone querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad.

Presenta una doble faceta: por un lado, el espíritu emprendedor supone saber lanzar nuevos proyectos con autonomía, capacidad de asumir riesgo, con responsabilidad, con intuición, con capacidad de proyección al exterior y con capacidad de reaccionar y resolver los problemas.

Por otro lado, también supone saber llevar a cabo proyectos de otros con el mismo espíritu de innovación, responsabilidad y autonomía que serán conocimientos de ampliación de los aspectos introductorios de esta materia para el curso de 3º ESO.

Los contenidos se presentan organizados en cinco bloques.

**Bloque 1: Conceptos básicos de economía y trabajo.** Incluye contenidos introductorios que están encaminados a proporcionar un primer acercamiento del alumno a través de sus vivencias y de su entorno cotidiano, introduciéndolos en conceptos económicos básicos como el consumo, el ahorro, la formación de los precios o el funcionamiento del mercado laboral.

**Bloque 2: El dinero y las transacciones.** Este área de contenido se centra en un amplio espectro de temas relacionados con las finanzas personales y familiares tales como pagos cotidianos, el gasto, el valor por su dinero, tarjetas bancarias, cheques, cuentas bancarias y monedas.

**Bloque 3: Planificación y gestión de las finanzas.** Trata de proporcionar herramientas para entender la importancia de la elaboración de un presupuesto familiar y personal.

**Bloque 4: Riesgo y recompensa.** Profundiza en los contenidos relativos a las oportunidades derivadas de los proyectos de inversión así como en los riesgos inherentes a los mismos.

**Bloque 5: Habilidades emprendedoras.** Contribuye a desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio.

## **“ECONOMÍA” (4º E.S.O)**

### **Introducción**

Los profundos cambios que ha experimentado en los últimos años la sociedad española en general, y los procesos de globalización que han afectado a todos los ámbitos de las personas (personal, laboral, educativo), han propiciado la incorporación de la materia de Economía a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Su presencia en esta etapa debe cubrir diferentes aspectos. En primer lugar, debe proporcionar a los ciudadanos los conocimientos que reclaman para una mejor comprensión de su entorno social, con lo que se contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes en tanto agentes económicos. La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana.

También debe responder a una demanda formulada por parte de la Comisión Europea, en la que se pide el fomento del espíritu emprendedor y de la capacidad financiera de los alumnos, aspecto éste último que queda recogido en la evaluación de los sistemas educativos que se realizan mediante el Informe PISA

Por último, debe mantener un carácter propedéutico que permita a los estudiantes que se inicien en esta ciencia perfeccionar y ampliar los conocimientos adquiridos a través de las asignaturas ofrecidas en las etapas postobligatorias (ciclos formativos y bachillerato).

Los contenidos que se introducirán con esta materia van a acompañar al alumno a lo largo de toda su vida, laboral y personal, como agente económico y como ciudadano, por lo que será objetivo básico sentar las bases para la comprensión y valoración crítica de la vertiente económica que guía y está presente en la práctica totalidad de las actividades que se llevan a cabo en una sociedad.

### **Contenidos**

**Bloque I. Introducción a la Economía**

**Bloque II. La educación del consumidor**

**Bloque III. La empresa y el espíritu emprendedor.**

**Bloque IV. Educación financiera**

**Bloque V. El mercado de trabajo**

**Bloque VI. El papel del sector público en la economía**

**Bloque VII. Macroeconomía y actualidad**

## **“INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA”. (4º E.S.O.)**

### **Introducción**

La inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación ha venido siendo objeto de debate en el ámbito internacional desde hace muchos años. La OCDE, y especialmente la UE, recomiendan desde hace tiempo a sus Estados miembro y a otras partes implicadas que lleven a cabo acciones decididas en esta materia. En la actualidad contamos con documentos y recomendaciones de acción muy relevantes, y que llaman a las autoridades públicas, asociaciones empresariales, escuelas, ONG y demás partes interesadas, a promover la iniciativa emprendedora en la educación. La denominada Agenda de Oslo de 2006 es el documento más importante al respecto, ya que contiene numerosas propuestas concretas y las sistematiza de tal forma que son un punto de referencia idóneo.

En dicha agenda se expone que a pesar de que numerosos estudios han demostrado que la capacidad empresarial puede cultivarse desde las primeras etapas de la vida escolar y que existe una estrecha relación entre una adecuada oferta educativa en iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial, la realidad es que la oferta de formación en iniciativa emprendedora, especialmente en la educación no universitaria, sigue siendo pobre en todos los países.

Es fundamental potenciar desde la escuela la cultura emprendedora que favorezca la iniciativa emprendedora en nuestros jóvenes. Entendiéndose la cultura emprendedora como el conjunto de comportamientos estándar, transmitidos socialmente, que se expresan a través de valores, normas, actitudes, hábitos, procesos cognitivos, interpretación de símbolos, ideas y reacciones (Hofstede, 1980).

Actuar desde todos los ámbitos de nuestra sociedad para cambiar el concepto negativo y marginal del acto de emprender es crucial. Por tanto, consideramos que la motivación para emprender es mayor si la actividad emprendedora es aceptada socialmente y la función emprendedora es valorada y admirada e incidir en actitudes como el miedo al fracaso y la aversión al riesgo inhiben a potenciales emprendedores a lanzarse a un proyecto. Una mayor presencia de estos valores y características aumenta la iniciativa emprendedora.

En la Educación Secundaria Obligatoria, se introduce el espíritu emprendedor como uno de los objetivos generales a alcanzar. En este marco, se establece la asignatura «Iniciativa Emprendedora» que tiene por finalidad desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras en el mundo actual y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio, a la vez que contribuye a que el alumno consiga los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estos planteamientos aparecen recogidos en la asignatura «Iniciativa Emprendedora» cuyos contenidos se estructuran en dos bloques.

El primero de ellos comprende el conjunto de cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor en la actualidad, prestando especial atención al fomento de la creatividad, al emprendimiento basado en la innovación y la generalización del uso de las nuevas tecnologías de la información como factores esenciales que contribuyan activamente al cambio de cultura emprendedora hacia una iniciativa emprendedora que genere valor en la sociedad de manera sostenible.



**Para alcanzar estos fines, no debemos olvidar traer al aula ejemplos reales de jóvenes emprendedores que aporten al alumnado una visión real de los aspectos anteriormente puntualizados.**

**En el segundo bloque, se pretende relacionar al alumno y su entorno con iniciativas emprendedoras y empresariales a través de la elaboración de un proyecto. La elaboración del proyecto ha de generar participación, comunicación y potenciar valores, aptitudes y actitudes orientadas al trabajo en equipo. Con ello se trata de favorecer el conocimiento creador conectando al mundo educativo con el futuro profesional del alumno, a la vez que se le trasladan las ideas y desarrollos más innovadores que se generan en la sociedad. De manera innovadora, integramos dentro del segundo bloque la puesta en común y la evaluación activa de los proyectos emprendedores, que permita el trabajo colaborativo con compañeros de otros centros de la comunidad. De este modo, los alumnos compartirán, explicarán y defenderán sus proyectos e ideas con la comunidad de jóvenes emprendedores de la zona.**

**Asimismo, valorarán los aspectos innovadores del resto de compañeros.**

#### **Contenidos.**

**Bloque I. – El fomento del espíritu emprendedor e innovador en la sociedad actual.**

**Bloque II. – El proyecto emprendedor. Elaboración de un proyecto.**

## EDUCACION FINANCIERA. 4º ESO

Cada día está más extendida la idea de que es conveniente introducir la economía financiera en la ESO. Aprender a invertir, calcular el coste de una hipoteca, financiar la compra de un coche, conocer la oferta de productos bancarios, planificar la jubilación y tantas otras cosas nadie nos las suele enseñar en la escuela, hemos de aprenderlas por nuestra cuenta una vez que somos adultos lo cual nos cuesta disgustos en muchas ocasiones.

La educación financiera ha de ser introducida en el currículum de la ESO, bien de forma transversal o en asignaturas optativas específicas.

En la edición de PISA 2009 participaron catorce comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El Informe [PISA](#) que se elaborará a partir de los datos recogidos en 2012, evaluará por primera vez las [competencias financieras](#) de los estudiantes de 15 años (3º de la ESO).

Su presencia en esta etapa debe cubrir diferentes aspectos. En primer lugar, debe proporcionar a los ciudadanos los conocimientos que reclaman para una mejor comprensión de su entorno social, con lo que se contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes en tanto agentes económicos. La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana.

Los contenidos que se introducirán con esta materia van a acompañar al alumno a lo largo de toda su vida, laboral y personal, como agente económico y como ciudadano, por lo que será objetivo básico sentar las bases para la comprensión y valoración crítica de la vertiente económica que guía y está presente en la práctica totalidad de las actividades que se llevan a cabo en una sociedad.

Con un enfoque pedagógico, innovador y ameno, intentaremos conjugar las características técnicas, y sobre todo didácticas, para acercar al alumnado a una materia amena y asequible.

Reflexiona sobre las siguientes interrogantes que servirán para entender porqué es importante la educación financiera.

1. ¿Conoces cuál es el estado de tus finanzas personales?
2. ¿Tu salario se termina antes de fin de mes?
3. ¿Te sientes preocupado por tus deudas?
4. ¿Te sientes motivado para ahorrar?
5. ¿Normalmente tienes dinero para algún imprevisto?

Las respuestas a estas preguntas están directamente relacionadas con el concepto de educación financiera. La educación financiera implica a todo ser humano que tenga contacto con el dinero y trata de formar al individuo en el área financiera.

La educación financiera desarrolla iniciativas que ayuden a familiarizar a los ciudadanos con los temas financieros, y a su vez estas iniciativas crearán hábitos y habilidades de manera que seamos capaces de tomar mejores decisiones financieras.

Habitualmente se tiene la creencia que los temas financieros solo se refieren a grandes negocios, o solo se encuentran al alcance de especialistas financieros, pero la realidad es otra, ya que todos realizamos diferentes operaciones con dinero en el día a día, por lo que nos relacionamos de una forma u otra con el mundo de las finanzas.

Importancia de la educación financiera

\*Facilita que tomemos decisiones de la mejor manera posible.

\*Ayuda a adquirir destrezas, habilidades, actitudes para una mejor toma de decisiones.

\*Ayuda al desarrollo de actitudes positivas para el logro de metas o resultados que la persona se proponga.

\*Crea las bases para lograr la libertad financiera

\*Permite mejorar la calidad de vida.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



IES Vasco de la Zarza

¿Sabías que, la mayoría de las personas pasan parte de su vida trabajando, entre otras cosas, por el dinero; sin embargo, son muy pocos los que han recibido algún tipo de formación sobre cómo administrar el dinero de forma eficiente?.